

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



TÍTULO

**LA REVISIÓN DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES
POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
COMO UN MEDIO DE VULNERACIÓN A LOS
PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA
DEL PODER JUDICIAL**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

AUTOR

FREDDY OSWALDO VELASQUEZ ZARATE

ASESOR

**Mgtr. Zhenia Djanira Aparicio Aldana
Lic. Angela Pingo More**

**PIURA – PERÚ
2012**

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el CAPÍTULO II del ARTÍCULO 15 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo – Piura y el de la Escuela profesional de Derecho, de optar el grado de Licenciado en:

DERECHO

Sometemos a vuestro alto criterio y consideración el presente trabajo de investigación titulado

LA REVISIÓN DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL COMO UN MEDIO DE VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA DEL PODER JUDICIAL

Asesor metodólogo

Asesor especialista

DEDICATORIA

**“A Dios por la vida, el amor
y la salud”**

**“A mis padres Oswaldo y Modesta,
por el mejor regalo: Mi Profesión”**

**“A mi familia y en especial a mis
Hermanas Diana y Lily, por
su apoyo incondicional”**

AGRADECIMIENTO

**"A los Docentes de la Facultad de
Derecho de la UCV-Trujillo y
UCV-Piura por haberme
enseñado el valor
del estudio"**

INTRODUCCIÓN

La investigación titulada “La Revisión de las Sentencias Judiciales por parte del Tribunal Constitucional como un medio de vulneración a los Principios de Independencia y Autonomía del Poder Judicial” tiene como objeto determinar si la revisión de las Sentencias Judiciales por parte del Tribunal Constitucional por medio del Recurso de Agravio Constitucional genera una vulneración a los principios de Autonomía e Independencia otorgados constitucionalmente al Poder Judicial.

Esta investigación es importante para demostrar que la competencia que tiene el Tribunal Constitucional para revisar las Sentencias Judiciales, en muchos casos se ha vuelto un medio para invadir atribuciones que le han sido otorgadas constitucionalmente a otros poderes del Estado, en especial al Poder Judicial, con esta investigación se pretende evidenciar que el Tribunal Constitucional se ha excedido en sus facultades al momento de decidir una causa concerniente a Derechos Fundamentales, protegidos a través de los Procesos Constitucionales.

Para lograr un mayor entendimiento sobre este tema de investigación, es que la misma se estructura de la siguiente manera: como primer punto tenemos una Introducción, en la que se encuentra el problema de la investigación, antecedentes, objetivos y marco teórico; asimismo como segundo punto encontramos al marco metodológico, que contiene la proposición y la metodología aplicable, así también se puede apreciar como tercer punto a los resultados de la investigación, para culminar brindando algunas conclusiones y sugerencias.

El Autor

RESUMEN

Esta Investigación nace a partir de los problemas que acarrea el Tribunal Constitucional para resolver los procesos constitucionales, pues muchas veces con el ánimo de querer proteger al máximo los derechos fundamentales, ha caído en excesos, tales como invadir funciones que recaen exclusivamente en el Poder Judicial, excusándose en su atribución de revisar las Sentencias Judiciales que vulneran supuestamente derechos fundamentales; esta extralimitación de Facultades del Tribunal Constitucional trae como consecuencia un desequilibrio en un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, por cuanto al invadir competencias que recaen de manera exclusiva al Poder Judicial, lo que hace es vulnerar los principios de Independencia y Autonomía que goza este poder del Estado, y por ende vulnera el principio de separación de poderes, el cual nos orienta que cada poder del Estado ejerce sus funciones sin ninguna intromisión de otro órgano, siendo este principio, una de las bases para que no exista una Autarquía en nuestra Sociedad; esta problemática es producto a que en nuestro Ordenamiento Constitucional no existe norma jurídica específica que limite las atribuciones del Supremo Interprete de la Constitución, siendo limitadas sus funciones solamente por los parámetros que de manera intrínseca se encuentra en nuestra Carta Magna, tales como la vigencia efectiva de los derechos fundamentales, el respeto al principio de separación de poderes, y los principios de razonabilidad y proporcionalidad al momento de resolver en un proceso constitucional.

ABSTRACT

This research arises from the problems associated with the Constitutional Court to resolve constitutional processes, because many times with the intention of wanting to protect the most fundamental rights, has fallen into excesses, such as invading duties fall exclusively on the Judiciary , apologizing in its power to review judicial decisions allegedly infringing fundamental rights, this excess of powers of the Constitutional Court results in an imbalance in a democratic state and constitutional law, because by invading powers that fall exclusively to the judiciary , what it does is undermine the principles of independence and autonomy enjoyed by the state power, and thus violates the principle of separation of powers, which directs us to state that each performs its functions without any interference by another body, being this principle, a foundation so that there is an autarchy in our society, this problem is a product that in our constitutional law there is no rule specifies that limits the powers of the supreme interpreter of the Constitution, its functions being limited only by the intrinsically parameters found in our Constitution, such as the effective exercise of fundamental rights, respect for the principle of separation of powers and the principles of reasonableness and proportionality when deciding on a constitutional process.

INDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
INTRODUCCION	III
RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
INDICE	VI
 1. INTRODUCCIÓN	01
 1.1 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	01
 1.1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	01
 1.1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	05
 1.1.3 JUSTIFICACION	05
 1.1.3.1 Justificación Doctrinal	05
 1.1.3.2 Justificación Normativa	06
 1.1.3.3 Justificación Jurisprudencial	09
 1.1.4 ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	12
 1.1.4.1 Monografías	12
 1.1.4.2 Jurisprudencias	13
 1.1.5 OBJETIVO	15
 1.1.5.1 Objetivo General	15
 1.1.5.2 Objetivo Específico	15
 1.2 MARCO TEÓRICO	16
 1.2.1 ESTADO DEMOCRATICO Y CONSTITUCIONAL DE DERECHO	16
 1.2.1.1 Origen	16
 1.2.1.2 Noción Jurídica	19
 1.2.1.3 Elementos principales	21
 1.2.1.4 Estructura del Estado	26
 a) Poder Judicial	27

b) Poder Legislativo	28
c) Poder Ejecutivo.....	30
1.2.2 DERECHOS CONSTITUCIONALES	32
1.2.2.1 Origen	32
1.2.2.2 Concepto	33
1.2.2.3 Derechos Constitucionales y Derechos Fundamentales.....	35
1.2.3 DEBIDO PROCESO	40
1.2.3.1 Noción Jurídica.....	40
1.2.3.2 Dimensiones del debido proceso	42
a) Debido proceso material	42
b) Debido proceso formal.....	44
1.2.4 TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA	44
1.2.5 PODER JUDICIAL	46
1.2.5.1 Origen.....	46
1.2.5.2 Noción jurídica.....	48
1.2.5.3 Principio de Independencia y Autonomía del Poder Judicial	49
1.2.6 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	51
1.2.6.1 Origen	51
1.2.6.2 Noción jurídica.....	53
1.2.6.3 Autonomía y autonomía procesal.....	57
1.2.6.4 Conformación	61
1.2.7 Sentencias Judiciales	61
1.2.7.1 Noción jurídica	61
1.2.7.2 Estructura	64
1.2.7.3 Ejecución	66
2. MARCO METODOLOGICO	69
2.1 PROPOSICIÓN	69

2.2 METODOLOGÍA APLICABLE.....	69
2.2.1 Tipo de Investigación	69
2.2.2 Métodos de Investigación	70
2.2.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación	72
3. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	73
3.1 DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	73
3.2 DESARROLLO DE LA HIPOTESIS FORMULADA Y RESPUESTA A LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	80
3.3 APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA	81
3.3.1 Jurisprudencia Nacional	81
3.3.2 Jurisprudencia Comparada	90
3.4 APLICACIÓN DOCTRINAL.....	91
3.5 APLICACIÓN NORMATIVA	95
3.6 SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA GENERADA	96
3.6.1 Problemática principal.....	96
3.6.2 Problemática secundaria.....	97
CONCLUSIONES	IX
RECOMENDACIONES	X
BIBLIOGRAFÍA	XI
FUENTES.....	XVI
ANEXOS	XVII